EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
20.03.2018	Los políticos	4-5

LIZANDRO NÚÑEZ

El reto de la fiscalización está en lo no reportado

En lo que va del proceso electoral, la UTF ha detectado que tanto aspirantes de partido como candidatos independientes no han rendido cuentas de ciertos gastos, asegura

Por Diego Badillo y Lidia Arista
lospoliticos@eleconomista.mx

La autoridad encargada de fiscalizar los ingresos y gastos de una campaña electoral no tiene un cálculo de cuánto es el dinero que se escapa a los controles de la fiscalización, reconoció Lizandro Núñez Picazo.

El titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) explicó que el dinero que los partidos políticos reportan como ingresos y gastos es totalmente auditable; sin embargo, aseveró, el desafío son los recursos que no reportan.

"El reto es, como diríamos en el lenguaje contable, no la contabilidad A, sino la contabilidad B. Ingreso y gasto que ellos reportan se revisa el 100%, se pueden revisar la factura, el contrato de prestación de servicios, incluso mandan hasta muestra de las operaciones por las que están pagando. Pero el reto no está en el 100% de lo que ellos registran, el reto está en la contabilidad B, ese es el paso que estamos construyendo", enfatizó.

Al cuestionarle sobre si la autoridad de fiscalización tiene una idea de qué porcentaje de recursos no son reportados y por supuesto tampoco fiscalizados, aseveró: "a diferencia de la materia fiscal donde la OCDE pública un porcentaje de evasión, aquí no lo tenemos, tendríamos que empezar a construir cifras estadísticas".

El también exsubsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) expuso que en lo que va del proceso electoral, la UTF ha detectado que tanto aspirantes de partido como independientes no han informado ciertos gastos.

"Lo que se ha detectado son gastos no reportados a través de los barridos que hacemos de espectaculares, bardas y de algunas páginas de Internet. Es lo que se detecta de manera más común, gasto no reportado u operaciones que no se registran dentro del plazo que tienen los sujetos para incorporarlas al sistema".

El funcionario electoral explicó que para el proceso electoral de este año se aprobaron más de 13,000 millones de pesos, dinero que debe ser fiscalizado por la UTF del INE. Para cumplir con esa responsabilidad, refirió, no puede revisar a un sujeto obligado sólo a partir de lo que éste reporta.

"Debemos tener información de terceros, información de dependencias que le permitan corroborar que lo que le dice el sujeto obligado, primero es cierto, y segundo que está reportando todo".

En ese sentido, señaló que cuentan con mapas que identifican los riesgos que se enfrentan en un proceso electoral, entre los que se encuentran recursos ilícitos a campañas, que personas morales o asociaciones religiosas aporten dinero, o que se desvíen montos del gobierno.

DETECTAN EMPRESAS FANTASMAS

Lizandro Núñez planteó que uno de los riesgos más importantes que se detectan es la utilización de empresas fantasmas para llevar recursos a algún proceso electoral.

En ese sentido aseguró que ya se identificaron a 16 empresas de este tipo en el padrón de proveedores que utilizan los partidos y candidatos a diversos puestos de elección popular.

Dijo que la UTF no se limita a identificar a las empresas fantasmas, sino que determinó que sólo podrán formar parte del registro de proveedores, las compañías que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales.

"Eso va a tener un alcance propio que el hecho de ser empresa fantasmas. Establecimos esta medida porque tiene sentido, si los proveedores de estos sujetos obligados se benefician al contratar con dinero que es público, justo es que les exijamos que acumulen ese ingreso en sus declaraciones, y que no sólo lo acumulen, que paguen el impuesto correspondiente. Se amplió el alcance".

En ese sentido, recordó que las empresas tenían hasta el pasado 1 de febrero para refrendarse como proveedores, sin embargo, alrededor de 50% no lo hizo.

SE FISCALIZARÁN CINCO VECES MÁS CANDIDATOS

Núñez Picazo aseguró que derivado de la reforma del 2014 que concentró la fiscalización en el INE, para este proceso electoral la Unidad Técnica de Fiscalización tendrá que revisar los ingresos y egresos de hasta 520% más candidatos respecto del 2012.

"Se va a multiplicar por cinco, por eso lo importante de no solamente revisar ingresos y gastos que son registrados en el Sistema Integral de Fiscalización, sino priorizar a través de modelos inteligentes para no soltar, lo digo en lenguaje ciudadano, escopetazos al aire, sino tiros de precisión,

Continúa en siguiente hoja

El reto de la fiscalización está en lo no reportado

que ya lleven algún antecedente de que sí puede haber alguna práctica indebida del sujeto que estamos dirigiéndonos", indicó.

Señaló que la unidad Técnica cuenta con importantes herramientas para poder realizar su trabajo de manera eficaz, entre las que destacó que en materia electoral no vela el secreto bancario, fiduciario ni el fiscal, por lo que hay canales de comunicación con la Comisión Nacional Bancaria y la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y el SAT. "Eso es con lo que contamos y con eso es con lo que vamos a trabajar para prevenir este tipo de conductas".

Lizandro Núñez:

- Es doctor en Ciencias de lo Fiscal del Instituto de Especialización para Ejecutivos.
- Tiene maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Autónoma de Durango.

Se ha desempeñado:

- Catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad Panamericana, Universidad Anáhuac, en la Escuela Bancaria y Comercial y en el Instituto de Especialización para Ejecutivos.
- Es consultor del Fondo Monetario Internacional como experto de corto plazo, en materia fiscal.

El reto no está en el 100% de lo que ellos registran, el reto está en la contabilidad B, ese es el paso que estamos construyendo".

Los focos del tema

¿Con los instrumentos que tienen qué tanto se puede fiscalizar del 100% de recursos que entran a una campaña?

El reto es, como diríamos en el lenguaje contable, no la contabilidad A, sino la contabilidad B. Ingreso y gasto que ellos reportan se revisa el 100%, se pueden revisar la factura, el contrato de prestación de servicios, incluso mandan hasta muestra de las operaciones por las que están pagando. Pero el reto no está en el 100% de lo que ellos registran, el reto está en la contabilidad B, ese es el paso que estamos construyendo.

Ahora que el INE concentra la facultad de fiscalización, ¿qué tanto incremento habrá en la carga de trabajo para la UTF?

Se va a multiplicar por cinco, por eso lo importante de no solamente revisar ingresos y gastos que son registrados en el Sistema Integral de Fiscalización, sino priorizar a través de modelos inteligentes para no soltar, lo digo en lenguaje ciudadano, escopetazos al aire sino tiros de precisión, que ya lleven algún antecedente de que sí puede haber alguna práctica indebida del sujeto al que estamos dirigiéndonos".

FOTO: HUGO SALAZAR